



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

---

JUEZ DE COMPETICIÓN

Mediante resolución de este órgano competicional de fecha 15 de marzo de 2022 se aplazó el encuentro LEVANTE UD - REAL MADRID CF, correspondiente a la ronda eliminatoria de cuartos de final del Campeonato de España/Copa de S.M. la Reina.

Una vez analizado el calendario de la competición y a fin de favorecer su retransmisión por el operador televisivo en interés de la mayor promoción de la competición, en ejercicio de la facultad de libre determinación de los horarios de los partidos que confiere al Departamento de Competiciones la RFEF el apartado 4º de la Disposición General Novena de las Normas reguladoras y bases de competición de los Torneos de Fútbol Femenino, este Juez de Competición

RESUELVE:

**Fijar como fecha de disputa del encuentro LEVANTE UD - REAL MADRID CF, correspondiente a la ronda eliminatoria de cuartos de final del Campeonato de España/Copa de S.M. la Reina, la siguiente:**

**- 24/04/2022 a las 12:00 horas.**

*Lo que se notifica a los citados clubes, al Comité Nacional de Fútbol Femenino y al Comité Técnico de Árbitros a los efectos oportunos.*

*Sin perjuicio de la inmediata ejecutividad de la presente resolución, contra la misma cabe interponer recurso sin efecto suspensivo ante el Comité Nacional de Segunda Instancia en el improrrogable plazo de 48 horas desde su notificación.*

En Las Rozas de Madrid, a 6 de abril de 2022.

Rafael Alonso Martínez

Juez Único de Competiciones Profesionalizadas y Aficionadas